



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

124/89

SALTA, 18 de Mayo de 1.989.-
 Expediente Nº 12.071/89.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Silvia Mónica Camacho, L.U.Nº 7.694, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema "Efectividad de la Técnica del Despurinado en Distintos Cortes de Carnes Rojas y Blancas", correspondiente a su Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta Julia Jimenez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesora del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente / cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según/ Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de/ Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, / en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de la Resolución In/ terna Nº 198/84;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: "Efectividad de la Técnica del Despurinado en // Distintos Cortes de Carnes Rojas y Blancas", como Trabajo de Tesis de la señori/ ta Silvia Mónica Camacho, L.U.Nº 7.694 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Marta Julia JIMENEZ - Asesor
- Dra. Elda SAMORAL - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del/ Comité Asesor, a la interesada y a la Dirección Administrativa Académica de / esta Facultad a sus efectos.-

[Handwritten signature]

MARCELO D. PEYREI
 SECRETARIO



[Handwritten signature]
 ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO